

## 5. POZOBLANCO DURANTE LA REPÚBLICA: 1931-1936

### 5.1. La crisis de los años Treinta y el paro que no cesa

El intento democrático de la Segunda República se realiza en una época en la que España se vio sometida, según la interpretación del desarrollo de G. Tortella, a los embates resultantes de las tensiones propias del crecimiento económico, la crisis mundial de los años treinta y la agudización de los enfrentamientos políticos. Dos grupos sociales simplificados en 'Proletariado' y 'burguesía' se enfrentaban en una lucha sin cuartel que haría fracasar la República y encaminar al país a la guerra civil y la dictadura franquista<sup>142</sup>.

A la caída de Primo de Rivera, los gobiernos de Berenguer y Aznar conllevaron una reactivación de la vida política y sindical que implicó la reorganización de partidos políticos y sindicatos y, en general, un mayor clima de libertades. La UGT crearía en 1930 una sección que alcanzaría gran difusión en el medio rural, la FNTT y que hizo gala de un reformismo posibilista confiando en que las medidas legislativas lograrían modernizar las atrasadas estructuras del país<sup>143</sup>.

En 1931 el gobierno manifestaba una seria preocupación hacia la región andaluza, la cual no se debía a la tradición revolucionaria campesina que manifestaba desde hacía tiempo, sino a que la región había vuelto a ser azotada por unas condiciones climáticas duras, sequías y heladas, en el otoño del año de 1930, dejando los campos de

---

<sup>142</sup> TORTELLA, Gabriel: *El desarrollo de la España Contemporánea...* p. 204.

<sup>143</sup> MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina...* p. 376.

cultivos no aptos para el mismo y provocando el fracaso de la cosecha de aceitunas<sup>144</sup>.

Los años treinta, especialmente de 1931 a 1936, fueron muy conflictivos en la provincia de Córdoba. El incremento de población, unido al alto índice de concentración de la tierra en pocas manos provocó agudas crisis estacionales de paro, que venían detectándose desde el siglo anterior, pero que alcanzarían su apogeo en 1931. Proclamada la República se intentará paliar los perjudiciales efectos de la concentración de la tierra, para ello se confeccionó el Registro de la Propiedad Expropiable, previo a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria el 21 de septiembre de 1932. La ley de reforma transformaba de tal manera el sistema de propiedad de la tierra vigente que es considerada por algunos historiadores, entre ellos E. Malefakis, de revolucionaria. Esta ley de reforma agraria se basó en dos puntos principales: a) Que la burguesía ilustrada se comprometería de lleno y se mantendría fiel a la reforma. b) Que el campesinado aceptaría esta intención estatal de mejorar su situación, por lo que esperarían pacientemente a que las promesas sobre la reforma se pudieran ir cumpliendo. Pero nada de esto ocurrió<sup>145</sup> y la Ley de Reforma Agraria del 1932, en realidad reformó poco.

En Córdoba asistimos a la actividad de grupos políticos republicanos, y a un movimiento obrero representado políticamente en el partido socialista y en menor medida en el partido comunista. Durante todo el período republicano, hubo frecuentes enfrentamientos y disputas entre ellos<sup>146</sup>. En la Córdoba republicana la candidatura socialista presentó, entre otros puntos, un programa centrado en la lucha contra el paro, y el anuncio de la reforma agraria como solu-

---

<sup>144</sup> MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina...* p. 330.

<sup>145</sup> MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina...* p. 243.

<sup>146</sup> BARRAGÁN MORIANA, A. *Realidad política en Córdoba, 1931*. Córdoba, 1980, p 18.

ción a los graves problemas socioeconómicos de la provincia. Frente a la propuesta socialista propietarios y conservadores, que habían pedido el control de los ayuntamientos, no dudarán en alinearse en Acción Nacional desde 1931<sup>147</sup>.

La tierra era el gran activo de la agricultura<sup>148</sup>, pero la dinámica del latifundismo agrario facilitó la acumulación interna del capital, lo que hizo que la economía no fuese regresiva, sin embargo las consecuencias sociales si fueron muy graves, ya que el excedente de población asalariada agraria no fue absorbida por las economías urbanas, constituyéndose el paro en una cuestión endémica.

El paro se constituyó en un constante y 'tenebroso espectáculo' durante la República, un problema, en opinión de Malefakis, que ningún gobierno supo hacer frente, la lucha contra el paro fue objeto de tímidas medidas, en comparación con otras legislaciones muy avanzadas. Pero la persistencia del paro no era el único responsable de la intensa agitación campesina de esos años. Se acepta la ley histórica que indica que las masas se levantan cuando a su desesperación se añade una cierta esperanza, y esto, junto al debilitamiento de las fuerzas locales tradicionales conllevó un extraordinario crecimiento de las organizaciones laborales<sup>149</sup>. El Gobierno de la República publicaría normativa relativa al laboreo forzoso, al objeto de obligar a los propietarios a poner en cultivo sus tierras y demandar mano de obra de

---

<sup>147</sup> JULIÁ, Santos «La experiencia del poder: la izquierda republicana, 1931-1933», en *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, 1994, p. 186.

<sup>148</sup> El estudio que realizó J. Loring sobre la Campiña, señala la pervivencia secular de una misma estructura de la propiedad y la necesidad de un cambio. No hay más diferencia entre la agricultura de la Campiña de Córdoba actual y la de hace cientos de años, que la derivada de la mecanización, los fertilizantes y los tratamientos fitosanitario, porque la estructura de la propiedad es la misma. LORING MIRO, J.: *La campiña de Córdoba, necesidad de un cambio estructural*. Córdoba, 1981, pp. 32-33.

<sup>149</sup> MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina...* pp. 332 y ss.

modo que se evitase el paro. Al igual que se había hecho en el régimen primorriverista, también se recurrió a las obras públicas para amortiguar el problema social agudizado con el paro estacional, al final del verano con el cese de la recolección.

Al problema de la estructura de la propiedad y el paro, vendría a sumarse el de la mecanización del campo. Los campesinos no veían con buenos ojos la mecanización de las tareas agrícolas ya que eso implicaba utilizar menos mano de obra. La utilización de maquinaria para segar en los años treinta viene a ratificar que en Córdoba no había una clase terrateniente absentista sino que se introducían criterios rentabilistas propios de la sociedad industrial.

Durante esta etapa republicana cuatro tipos de conflictos parecen configurar la agitación rural: La lucha contra el paro, la regulación de las condiciones de trabajo; las invasiones de fincas y permanencia de actitudes delictivas tradicionales como los atentados contra la propiedad<sup>150</sup>, que se constatan en la conflictividad que afectó a toda la provincia de Córdoba<sup>151</sup>.

Y ese oscuro telón de fondo del paro lo encontramos en Pozoblanco, en el que desde mediados de la década de los veinte comenzaron a escasear los desmontados y a disminuir los rendimientos, lo que 'unido al crecimiento demográfico, fue una de las causas de la conflictividad campesina'<sup>152</sup>. Cuando los desmontados finalizan, el elevado número de jornaleros presentará una conflictividad

---

<sup>150</sup> SÁNCHEZ MARROYO, Fernando. «El campesinado y los conflictos agrarios en tiempos de la Segunda República», en *Segundas Jornadas Niceto Alcalá-Zamora y su época*. Priego de Córdoba, 1997, pp. 225-229.

<sup>151</sup> Véase el trabajo de PÉREZ YRUELA, Manuel. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1937...*

<sup>152</sup> La finca a desmontar o 'descuajar' se dividía en tantas partes como años de intermisión se estimaba que había que dejar entre cosecha y cosecha, y cada año se iba desmontando una de ellas» VALLE BUENESTADO, Bartolomé. *Geografía Agraria de Los Pedroches...* p. 265.

que, si bien está presente desde finales de la centuria decimonónica, alcanzaría su cenit a comienzos de los años treinta<sup>153</sup>. Finalizada la dictadura primorriverista, en abril de 1930 la Sociedad Gremial solicita *‘se haga la revisión de nombramientos y acuerdos tomados durante la dictadura, muchos de ellos de ilegalidad manifiesta, que se tramiten las conclusiones al Ministro de la Gobernación’*<sup>154</sup>. En junio se solicita información del curso seguido por el anterior escrito. Y en diciembre se presentan unas reivindicaciones que de no ser cumplidas conducirían a la huelga general. El Ayuntamiento costeaba unas obras en las que contrataba a unos pocos de carácter permanente, quedando muchos sin trabajo, razón por la cual se solicitaba se distribuyese el trabajo entre todos. También se pedía un salario mínimo de cuatro pesetas, si se trabajaba en el radio de la población y 4,5 si se hacía fuera. Además junto a la subida de precios se constataba la devaluación de la peseta<sup>155</sup>.

En la década de los 30 en el valle de los Pedroches la tierra se concentraba en un reducido número de propietarios en la subcomarca oriental y en la occidental los patrimonios nobiliarios se fraccionaban y desconcentraba la propiedad aunque en grado reducido. En Pozoblanco los propietarios de más de 300 hectáreas reunían el 19% del término municipal, 8 fincas mayores de 250 hectáreas ocupaban el 11,55% del término<sup>156</sup>. La concentración de la propiedad, unido

---

<sup>153</sup> PÉREZ YRUELA, Manuel. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1937...* p. 265.

<sup>154</sup> *Escrito de la Sociedad Obrera Gremial al Alcalde solicitando la revisión de acuerdos durante la Dictadura*. Pozoblanco (11) de abril de 1930. A.M.P. 42,21. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco. Le acompañaban unas 65 firmas.

<sup>155</sup> *Escrito de la Sociedad Obrera Gremial al Alcalde solicitando distribución de las obras públicas*. Pozoblanco 18 de diciembre de 1930. A.M.P. 42,22. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>156</sup> PÉREZ YRUELA, Manuel. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1937...* En Pozoblanco había 3 fincas entre 100 y 250 Has. con

al crecimiento demográfico y los aprovechamientos cerealísticos motivaron en los años treinta agudas crisis de paro estacional<sup>157</sup>.

Aunque no se produjo el reparto equitativo de la tierra, tan esperado por los campesinos, el socialismo fue capaz de controlar las protestas campesinas durante 1931 y 1932. A partir de dicho año hasta 1936 sí hubo ciertas reclamaciones, en su mayoría organizadas por movimientos obreros y movimientos anarquistas, caracterizándose en general por su espontaneidad.

## 5. 2. Los años del bienio transformador: 1931-1933

A partir de 1931 la Unión General de Trabajadores experimentó un avance respecto a la posición secundaria que ocupaba con relación a la CNT en Andalucía, pero la federación anarquista declaró, desde el primer momento una 'guerra abierta' a la República intentando varios procesos revolucionarios. En los dos primeros años de la República estallaron multitud de conflictos en puntos diversos de Andalucía. La precaria situación laboral de los trabajadores cordobeses ofrecía un panorama fácilmente inflamable ante cualquier actividad propagandística, pero las coyunturas estacionales de paro hicieron que éste fuese el detonante de las huelgas generales de febrero y octubre de 1932 y la de octubre de 1933.

En la provincia de Córdoba se dieron paros de importancia en Bujalance y Baena en agosto de 1931, tras la prohibición de una

---

un 1,6% del municipio; 3 entre 250 y 500 Has. que constitúan el 3,1% del territorio; 1 con más de 885 Has. suponía el 2,7% del término y 1 con más de 1246,7 Has implicaba el 3,8%. Citado por VALLE BUENESTADO, Bartolomé. *Geografía Agraria de Los Pedroches...* pp. 277-280.

<sup>157</sup> PÉREZ YRUELA, Manuel. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1937...* pp. 265-267.

huelga por parte del gobernador civil. En septiembre jornaleros de Doña Mencía asaltaban el destacamento de la Guardia Civil después de ser dispersada una manifestación por las fuerzas del orden. En Pozoblanco hubo un conflicto armado entre los huelguistas y la Guardia Civil en el que se dieron varios heridos, y los disturbios de Villanueva de Córdoba tuvieron que ser sofocados con la infantería y la aviación<sup>158</sup>.

1932 no fue un año mejor. Al problema de la posible corrupción municipal en la elaboración del censo obrero, se sumaría la ley de laboreo forzoso y la actitud de incumplimiento de la misma por parte de los propietarios, la protesta de los canteros ante la preferencia otorgada a los obreros agrícolas, la crisis de los arrendatarios, la cuestión de la contratación a personal forastero, obreros de poblaciones vecinas y las denuncias de insalubridad de los cortijos que albergaban a los obreros para la recogida de la aceituna.

En febrero de 1932 debían iniciarse determinadas tareas agrícolas, pero los propietarios no inician la contratación de obreros, tampoco en octubre los patronos ponen en marcha los planes de laboreo forzoso. Tras el paro los obreros detectaban una actitud hostil de los propietarios hacia la población<sup>159</sup>. Además, en algunas poblaciones como Palma del Río, se había despedido a los obreros que trabajaban en las obras públicas.

En 1933 se añadió una cierta protesta de los empresarios por la subida de los salarios cuando la demanda había decaído, conflictos en la recogida de aceituna, la siega a máquina. Y en junio de 1933, la

---

<sup>158</sup> MALEFAKIS, Edward. *Reforma agraria y revolución campesina...* pp. 352 y ss.

<sup>159</sup> Actitud que será verbalizada como antirrepublicana por el alcalde de Palma del Río en la carta dirigida al Ministro de Obras Públicas, en la que expresaba la manifiesta hostilidad de la patronal hacia el régimen. *Carta del Alcalde de Palma del Río al Ministro de Obras Públicas. 19 de febrero de 1932*. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Palma del Río.

mecanización de la siega y el consecuente aumento del paro inducen a la huelga de los obreros agricultores y de otros ramos.

### 5.2.1. Crisis de trabajo y agitación sindical en Pozoblanco durante 1931

Todo 1931 en Pozoblanco está sacudido por la crisis de trabajo, reiteradamente denunciada por las sociedades obreras y que afectaba, fundamentalmente, a los trabajadores de la construcción, y también a los carpinteros, pintores y canteros. A ello se sumaron los problemas relativos a la contratación de obreros forasteros, el problema de elaboración del censo obrero y el permanente acoso que el presidente de la Sociedad Obrera Gremial, el exconcejal del Ayuntamiento de Pozoblanco Miguel Rubio, planteaba a la administración municipal.

En febrero de 1931 se denunciaban los efectos del clientelismo. Los canteros veían mal que las obras municipales no afectasen a todos los obreros por igual en el adoquinado de las calles, pues se invertía en *'una pequeña minoría de incondicionales, omitiendo los intereses del resto'*, lo que no sólo resultaba vejatorio si no también injusto, máxime cuando todos tenían el deber de contribuir a la hacienda pública. No podía existir divorcio entre *'deber y derecho'* y solicitaban ocupación para todos los que estuviesen en paro forzoso<sup>160</sup>. En marzo la Sociedad de Albañiles informaba que como consecuencia de la crisis de trabajo *'en el gremio de albañiles se encuentra en paro forzoso dos terceras partes'*, y para remediar *'algo el hambre que amenaza a tantas familias'* se iniciasen pronto las obras previstas de adoquina-

---

<sup>160</sup> *Escrito de los canteros solicitando distribución de todos los obreros en las obras públicas.* Pozoblanco 28 de febrero de 1931. A.M.P. 42,28. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.



do<sup>161</sup>. La Comisión Permanente Municipal acordó realizar las obras el 16 de marzo, pero el 17 de abril la crisis permanecía ya que la Sociedad de Albañiles solicitaba que en la mayor brevedad se organizaran algunos trabajos para colocar a los individuos firmantes y *'remediar algo el hambre que amenaza en su hogar'*<sup>162</sup>. En mayo continuaba la crisis laboral, pues de nuevo los albañiles solicitaron la colocación de adoquinado de la calle Pablo Iglesias para que trabajasen todos los compañeros de la Sociedad que se encontraban en paro forzoso, incluso entrarían en la subasta de la obra<sup>163</sup>.

El primer verano de la República presentaba crisis de trabajo, tal como lo expresa el gremio de carpinteros al solicitar trabajo para los trece trabajadores que suscribían la solicitud y estaban en paro forzoso<sup>164</sup>. Unos días después, un pintor de la localidad escribe al alcalde indicándole que ante *'la crisis de trabajo presente'* en su profesión viese la manera de ponerle remedio, para ello se sugería la conveniencia de pintar algunas dependencias municipales *'tan necesarias de pintura'*<sup>165</sup>. En agosto continuaba la *'grave crisis obrera'* en opinión

---

<sup>161</sup> *Solicitud de la Sociedad de Albañiles para el adoquinado. Pozoblanco 8 de marzo de 1931. A.M.P. 42,30. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.*

<sup>162</sup> *Solicitud de trabajo de algunos albañiles para evitar el hambre. Pozoblanco 17 de abril de 1931. A.M.P. 42,31. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.*

<sup>163</sup> *Solicitud de los albañiles para el adoquinado. Pozoblanco 22 de mayo de 1931. A.M.P. 42,29. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.*

<sup>164</sup> *Solicitud de trabajo del Gremio de Carpinteros al Alcalde. Pozoblanco 11 de julio de 1931 A.M.P. 42,25. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.*

<sup>165</sup> *«Examinen toda la portería y herrajes del mismo del edificio de prisión, juzgado y cuartel, como del Cementerio e igualmente las dependencias del Ayuntamiento». Solicitud de trabajo Tomás Cardador Jurado, pintor, al Alcalde. Pozoblanco 18 de julio de 1931 A.M.P. 42,26. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de*

de unos propietarios que, al objeto de mitigarla en parte, solicitan se arregle un camino vecinal pidiendo su inclusión en el plan provincial de caminos vecinales de la Diputación<sup>166</sup>.

En agosto se reunieron representantes de obreros y patronos bajo la presidencia del delegado gubernativo y del alcalde de la villa y firmaron unas bases para el trabajo. En ellas los patronos admitían la necesidad de algunos obreros y que *'la incomprensión del problema ha hecho que hasta ahora dejasen de estar colocados un pequeño número de ellos'* y se comprometían a dar trabajo de forma inmediata a los parados y a mantener los contratos de los que estaban trabajando hasta el 24 de septiembre. El salario se fijaba en 3,50 pesetas para los trabajadores agrícolas que no pernoctaban en el campo y 4,25 para los que dormían fuera. Insistían en que la resolución no iba en contra de lo acordado en el Jurado mixto del trabajo, sino *'acoplar mejor las tarifas aprobadas para evitar que so pretexto de dar trabajo en la población se descuide las necesarias labores en el campo'*. Se ajustaba el censo agrícola y se zanjaban de común acuerdo las diferencias<sup>167</sup>.

En septiembre los albañiles seguían con la crisis de trabajo, y en estas fechas se detecta un cierto intento de manipulación de la propia sociedad obrera al objeto de desestabilizar la situación. Se presentó un escrito, acompañado de una lista de casi setenta albañiles, en el Ayuntamiento en el que expresa la tensión que había provocado la adjudicación de las obras municipales, todo un conflicto de intereses, ya que la adjudicación del adoquinado de la calle Pablo Iglesias se había hecho por contrata a unos cuantos, que además trabajaban por

---

los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>166</sup> *Solicitud de Francisco Dueñas, José García y otros sobre inclusión de un camino en el plan provincial*. Pozoblanco 8 de agosto de 1931. A.M.P. 42,27. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco. Eran un Unos 5 kilómetros en el camino de Villaharta a Obejo.

<sup>167</sup> *Acuerdo entre patronos y obreros en la visita del Delegado del Gobernador Civil*. Pozoblanco 22 de agosto de 1931. A.M.P. 42,32. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

su cuenta, lo que había suscitado la protesta de otros que estaban en paro forzoso<sup>168</sup>. El alcalde mandó citar a los firmantes del escrito los cuales se reconocieron alarifes de Pozoblanco, asumiendo que las firmas eran de su puño y letra, no obstante admitían que la habían firmado en un pliego de papel en blanco, en el local de la Sociedad Obrera sin conocer el contenido y alcance concreto de la solicitud, ya que les dijeron que era para reclamar trabajo. Algún otro aclaró que el autor del escrito por el tipo de letra era Miguel Rubio Sánchez, presidente de la Sociedad Obrera, y que ante la crisis de trabajo realmente no se veía bien la adjudicación del adoquinado a cuatro o cinco compañeros por contrata. El alcalde citó a Manuel Rubio el cual no compareció por encontrarse detenido en la cárcel del partido<sup>169</sup>.

El 27 de noviembre el presidente de la Sociedad Obrera Gremial, Miguel Rubio, escribía al alcalde de Pozoblanco protestando por el trato dado a los obreros e increpándole por su política de contratación de obreros forasteros cuando había trabajadores de la localidad en paro<sup>170</sup>. El tono de la carta hizo que el alcalde la remitiese al gobernador civil, quien ya había suspendido del cargo de concejal y teniente de alcalde a Miguel Rubio Sánchez<sup>171</sup>, añadiendo que mantenía una campaña soliviantando a los obreros *‘unas veces contra este*

---

<sup>168</sup> Escrito de protesta por la adjudicación de contrata de adoquinado. Pozoblanco 5 de septiembre de 1931. A.M.P. 42,33. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>169</sup> *Comparecencias desde el 8 de septiembre hasta el 3 de octubre de 1931*. A.M.P. 42,33. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>170</sup> *Escrito del Presidente de la Sociedad Obrera Gremial al Alcalde sobre la política de contratación de obreros*. Pozoblanco 27 de noviembre de 1931. A.M.P. 42,34. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>171</sup> Miguel Rubio Sánchez según el censo de 1930 debió nacer hacia 1882 y era practicante de profesión.

*Municipio para que pida imposibles, y otras contra la patronal anunciándole a los obreros mayor precio en lo jornales*, que él conseguirá del Jurado mixto de la capital, como vocal suplente que es del mismo<sup>172</sup>. El alcalde Mateo Dueñas Calero<sup>173</sup> estaba ya harto del exconcejal tanto por la agitación que provocaba como por el menosprecio y burla a su autoridad solicitando algún tipo de correctivo.

A finales de año surgía un serio conflicto en la administración municipal motivado por la elaboración del censo obrero y patronal, que condujo a medidas drásticas.

### **5.2.2. Un conflicto municipal: la elaboración del censo obrero y patronal**

El negociado municipal encargado de la Bolsa de Trabajo venía funcionando con anormalidad, debido a la apatía de los patronos en no dar de baja a los obreros; el Ayuntamiento debía regular la bolsa de trabajo por lo que acordó, el 10 de noviembre de 1931, nombrar una comisión que confeccionase de modo definitivo y claro el censo tanto de patronos como de obreros. También se acordó que la alcaldía interesase de los patronos el cumplimiento de las instrucciones.

Por parte del ayuntamiento se nombró a Segundo Delgado Cabrera y a Francisco Ruiz Carbonell, las entidades patronal y obrera designarían los suyos<sup>174</sup>. La comisión quedaría integrada por los re-

---

<sup>172</sup> *Carta del Alcalde de Pozoblanco al Gobernador Civil de Córdoba sobre Manuel Rubio Sánchez*. Pozoblanco 28 de noviembre de 1931. A.M.P. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>173</sup> Mateo Dueñas Calero, natural de Pozoblanco, aparece vinculado a la actividad política desde 1910. Véase nota 79. Nacido aproximadamente en 1870, según fuente del censo electoral que en 1910 le clasifica de profesor y en 1930 como empleado.

<sup>174</sup> *Certificado del acuerdo plenario para formar el censo de obreros y patronos*.

presentantes de la Sociedad Obrera Gremial, Progreso Agrícola, Unión Agraria y Sindicato Agrícola Católico, que fueron citados al ayuntamiento. La Sociedad Obrera no contestó. La Unión Agraria nombró a Pedro Cabrera Herrera y Francisco Dueñas Rojas, La Sociedad de Labradores nombró a Sebastián García Blanco y Antonio López García; el Sindicato Católico nombró a Alfredo Muñoz Bautista y Bartolomé Blanco Copado.

La Comisión inspeccionó el local donde estaba ubicado el Negociado de Trabajo y los documentos, en su informe indicaba que los trabajos se llevaban con bastante irregularidad, dándose el caso de figurar en el censo individuos que poseía medios de fortuna y no necesitaban salario; otros que estando trabajando figuraban como parados y otros imposibilitados por defecto físico, además *'algunas líneas se encuentran en blanco en medio de relaciones de apellidos, demostrando esto la parcialidad con que se han efectuado la inscripciones'*. Se imponía, en opinión de la Comisión, la elaboración inmediata de un nuevo censo obrero y otro patronal, ya que rectificar el existente sería no solo laborioso sino que sus resultados dudosos<sup>175</sup>. Tras el informe el pleno municipal de 7 de diciembre acordó nombrar una ponencia formada por varios concejales para que previo estudio propusiesen al Ayuntamiento lo que estimasen procedente, éstos informaron que *'comprobados en la oficina correspondiente los defectos de que adolece el Censo obrero confeccionado por el personal nombrado a este efecto'* procedía formar uno nuevo, y en cuanto al personal que resolviese el Ayuntamiento<sup>176</sup>.

---

Pozoblanco 10 de noviembre de 1931. A.M.P. 42,35. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>175</sup> *Informe de la Comisión designada para llevar a efecto la confección o rectificación de la Bolsa de Trabajo*. Pozoblanco 3 de diciembre de 1931. A.M.P. 42,35. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco. El informe estaba firmado por Pedro Cabrera Herrera, Sebastián García, Francisco Ruiz, Jaime Blanco.

<sup>176</sup> *Informe de los concejales Juan Fernández, Rafael Cejudo y Francisco Ruiz*.

En referencia al censo obrero formado, se designó una ponencia el 6 de diciembre de 1931 que constató las deficiencias debidas tanto a la clase patronal, como a la obrera y '*también al personal de oficina encargado de este servicio*'. En la sesión de 27 de diciembre el ayuntamiento facultaba al alcalde para que dispusiese lo necesario en cuanto a la organización de personal de manera que sin perder más tiempo se subsanasen los defectos del citado censo, y '*emplee el procedimiento coercitivo que se considere necesario sobre las clases interesadas*'<sup>177</sup>. Y el Alcalde cesó a dos escribientes temporeros, y cambió al oficial de secretaría<sup>178</sup>. Los empleados cesados alegaron que ni se les había dado vista ni posibilidad de defensa por lo cual solicitaron al Ayuntamiento poder ser escuchados. En el pleno del 2 de febrero, algunos concejales opinaban que los empleados expedientados debieron ser oídos antes de ser cesados, no obstante al ser temporeros el alcalde tenía facultades para hacerlo y, tras votación secreta, se ratificó la postura del alcalde<sup>179</sup>.

El año 1932 se inició de mano del conflicto del Censo municipal de obreros y patronos que había surgido en noviembre de 1931. En febrero de 1932 los carpinteros denunciaban atravesar un 'estado deplorable' y añadía una lista de veintiséis obreros que se encontraban en paro forzoso, especificando que algunos lo estaban desde julio de 1931, fecha en la que habían presentado una solicitud al Ayunta-

---

*sobre la elaboración del Censo obrero en las oficinas municipales.* Pozoblanco 9 de diciembre de 1931. A.M.P. 42,31. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>177</sup> *Certificado del Secretario del acta plenaria del 27 de diciembre de 1931 relativa al proceso de elaboración del censo.* Pozoblanco 2 de enero de 1932. A.M.P. 42,35. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>178</sup> Decreto de Alcalde de 14 de enero de 1931. A.M.P. 42,35. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>179</sup> Sesión del 2 de febrero de 1932. A.M.P. 42,33. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

miento<sup>180</sup>. Por las mismas fechas los albañiles presentaban una denuncia concreta de un empleado municipal que tenía dos trabajos, ya que no veían justo que una persona cobrase *'dos jornales al día mientras infinidad de los de su oficio no tienen un pedazo de pan para sus hijos'*, razón por la cual pedían al Ayuntamiento que revisase a sus empleados. También pedían que obligasen a los patronos a poner en práctica el bando que, tras el telegrama del Gobernador de 12 de septiembre de 1931, requería de los propietarios de fincas urbanas procediesen a verificar obras de salubridad de higiene con las cuales mejorar la situación de los obreros<sup>181</sup>.

En marzo, ante lo extremo de su crisis, reiteran una petición para trabajar en las carreteras, ya que en ellas se estaba dando trabajo a otras sociedades<sup>182</sup>. En junio albañiles y carpinteros presentaron un escrito conjunto, acompañado de seis páginas con firmas, en el que interesaban al alcalde que interviniese ante el gobernador para que éste indicase a los dueños de fincas urbanas de Pozoblanco que debían efectuar obras de salubridad e higiene, como las de levantar paredes que den a calles de la localidad, que se llevase a efecto el acuerdo municipal sobre casas baratas, matadero, grupos escolares, corredera y adoquinado de la carretera de esta ronda. *'Estas obras resolverían el paro las que podrían realizarse con suma facilidad, porque unas serían a cargo del próximo reparto o bien de un empréstito cual otros concejos lo realizaron, y otras por aportación de los particulares'*<sup>183</sup>.

---

<sup>180</sup> *Escrito de la Sociedad de Obreros Carpinteros al Alcalde*. Pozoblanco 27 de febrero de 1932. A.M.P. 42,36. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>181</sup> *Escrito de la Sociedad de Albañiles al Ayuntamiento*. Pozoblanco febrero de 1932. A.M.P. 42,46. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>182</sup> *Escrito de la Sociedad de Obreros Carpinteros al Alcalde*. Pozoblanco 24 de marzo de 1932. A.M.P. 42, 37. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>183</sup> *Escrito sobre obras urbanas presentado por la Sociedad de Albañiles y la*

### 5.2.3. Ley de laboreo forzoso y malestar obrero

En la canícula veraniega la Sociedad Obrera Gremial se dirigía a la corporación municipal buscando salida a dos cuestiones. Por un lado pedían que, de forma amistosa, tratarasen con los patronos y les hiciesen ver la crisis de trabajo que existía, instándoles a cumplir la ley de laboreo forzoso con lo cual mejorarían el malestar de los obreros. De otro, también solicitaban la búsqueda de la fórmula para colocar a aquellos que no tenían cabida en las faenas del campo<sup>184</sup>. En agosto reiteraron sus peticiones, añadiendo que caso de no dar solución a las mismas se ocasionarían conflictos que a nadie beneficiarían. Parece ser que hubo algún acuerdo en la sesión municipal del 28 de agosto de 1932, tal vez en la línea de que los patronos admitiesen obreros.

Los canteros expresaban también su '*miserable situación*', a la vez que una cierta protesta ante el reparto de obreros puesto que siempre se daba preferencia a los agrarios, sin tener en cuenta la larga crisis de los obreros canteros, y solicitaron que se pavimentasen algunas calles<sup>185</sup>. Peticiones que fueron reiteradas, ante la falta de respuesta del alcalde, en agosto y en octubre<sup>186</sup>.

---

*Sociedad de Obreros Carpinteros*. Pozoblanco 25 de mayo de 1932. A.M.P. 42,43. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>184</sup> *Escrito de la Sociedad Obrera Gremial a la Corporación municipal...* Pozoblanco 31 julio de 1932. A.M.P. 42,38. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>185</sup> *Escrito de los canteros al alcalde*. Pozoblanco 31 de julio de 1932. A.M.P. 42,39. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>186</sup> *Escrito de los canteros al alcalde*. Pozoblanco 24 de octubre de 1932. A.M.P. 42,42. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.



También los arrendatarios estaban en crisis. La Sociedad 'El Progreso Agrícola' expresaba que estaba formada por modestos labradores que vivían del arriendo, en condiciones ruinosas para los labradores, de un predio o cortijo *'poco deseable unos y los más a labrar tierras en aparcería'*, y a las penosas condiciones se añadía que los propietarios habían dejado de facilitarles tierras para sembrar, por lo cual en la situación en que se encontraban se veían abocados a vender sus semovientes y útiles de labranza. No obstante, antes de llegar a esa triste situación solicitaban al Ayuntamiento que tuviese en consideración la posibilidad de rastrojear la Dehesa Boyal para la siembra de aquel 1932, que no se repartiese entre todos los vecinos sino sólo entre los labradores necesitados y obreros agrícolas. Además pedían que se les reuniese una cantidad de fanegas de tierra ya que eran *'una colectividad eminentemente agrícola, emanación genuina del agro y clase a la que más afecta el problema de la tierra'*. El escrito pasó a ser informado por la Comisión de Policía Rural y Urbana, quien consideró que no existía perjuicio alguno en que se le arrendase la Dehesa Boyal, previo rastroteo en el presente año, pero discrepaban en otros aspectos, sobre todo en lo concerniente al arrendamiento de rastrojeras que se encontraba regulado por el Estatuto y que no permitía preferencias de ninguna parte<sup>187</sup>.

La cuestión del contrato de personal forastero se volvió a plantear en junio. La Sociedad Obrera Gremial, tras una asamblea general extraordinaria, solicitaba al alcalde que, al igual que lo hacían en otros sitios y otras autoridades, no permitiese que se contratasen forasteros, dado que *'un número crecido de trabajadores...capaces de dar un rendimiento máximo se encuentran parados, mientras que infinidad de forasteros están ocupados en las labores de siega'*. El escrito lo firmaba

---

<sup>187</sup> Escrito de la Sociedad 'El Progreso Agrícola' sobre la crisis de los labradores. E Informe de la Comisión Permanente de Policía Rural y Urbana. Pozoblanco 4-17 de junio de 1932. A.M.P. 42,40. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

el presidente de la Sociedad Obrera, Sebastián Bermejo Cebrián, pero el Alcalde pide comparecencia del mismo y ratificación del contenido, el cual manifestó que el escrito lo había hecho Miguel Rubio, pero que desconocía lo que en él se exponía ya que era de otra sección, ni siquiera había asistido a la citada asamblea, también ignoraba el número de parados y si existían forasteros en las faenas agrícolas del término municipal<sup>188</sup>.

Los propietarios no debieron de ser muy proclives a resolver el problema de la crisis de trabajo porque en los dos último meses de 1932 encontramos diversas sanciones a los propietarios. En noviembre el gobernador civil impone una multa de 250 pesetas a 21 propietarios por negarse a cumplir el acuerdo de la Comisión Mixta de Trabajo Local e Interlocal de Pozoblanco<sup>189</sup>. En un telegrama del día 2 de diciembre, el gobernador añadía una sanción más a raíz de la información suministrada por el alcalde de Añora, que le indicaba que un patrono vecino de Pozoblanco se había negado rotundamente a admitir los obreros señalados por la comisión. La multa fue de 250 pesetas, y anunciaba nuevas sanciones<sup>190</sup>. Apenas una semana

---

<sup>188</sup> *Escrito de la Sociedad Obrera Gremial al Alcalde sobre contratación de forasteros y comparecencia de su presidente.* Pozoblanco 4 de junio de 1932. A.M.P. 42,41. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>189</sup> Expediente sobre las sanciones impuestas a Daniel Cabrera Velasco, Justo Cabrera Muñoz, Ángeles Muñoz Calero, José Alcaide Dueñas, Andrés Alcaide Rubio, Martín Carrillo García, María Fernández Peralbo, José Fernández Peralbo, Luisa Olmo Moreno, Juan Fernández Peralbo, Paula Márquez Fabios, Florencio Moreno Alcaide, Bartolomé Calero Mora, Patricia Moreno Castro, Catalina Pozuelo Cantero, Andrés Sánchez Márquez, Claudia Alcaide Calero, Antonio García Alcaide, Ciríaco García Alcaide, Juan Alcaide Dueñas, Aurea Alcaide Dueñas. Pozoblanco 30 de noviembre de 1932. A.M.P. 42,47. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>190</sup> Telegrama del Gobierno Civil al Alcalde de Pozoblanco 2 de diciembre de 1932 y diligencias contra Juan Olmo Escribano. Pozoblanco 2 de diciembre de 1932. A.M.P. 42,48. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de

después se procedía a sancionar con 125 pesetas a una serie de propietarios por haberse negado a admitir los obreros designados por la Comisión nombrada al efecto<sup>191</sup>. Solamente uno de ellos, José Alcaide Dueñas, indicará que *'nadie puede acreditar que me haya negado a tomar obreros ni de Añora ni de Pozoblanco donde radican mis terrenos, extrañándome que ninguna autoridad diga lo contrario'*<sup>192</sup>.

#### *5.2.4. Denuncias de incumplimiento de la normativa sobre el trabajo*

Durante la recogida de aceituna de aquel invierno de 1932-1933 se produjo un despido irregular que dio lugar a un expediente municipal. El oficio de 3 de febrero de 1933 del presidente del Jurado Mixto de Trabajo Rural de Córdoba informaba al alcalde de Pozoblanco acerca de la comparecencia del propietario Ángel Dueñas Carrasco, añadiendo que, si se comprobaban los hechos afirmados en el escrito, el patrono podía proceder con arreglo a la normativa de la Ley de Contratos de Trabajo. Una joven testigo dio amplia información sobre la recolección de la aceituna en un cortijo en el que los obreros, hombre y mujeres, habían ajustado a jornal con la condición de llevar chapas para saber la producción diaria de todos y cada uno de los obreros. No obstante, a los pocos días se habían negado a usar las referidas chapas para que *'nadie pudiera llevar idea*

---

Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>191</sup> Expediente sobre las sanciones impuestas por el Gobernador Civil a Herederos de Francisco Delgado Moreno, Antonio Cañuelo Blanco, Ana y Josefa López Serrano, Francisco Calero Díaz, heredero de Francisco García Molina, Antonio Muñoz Ruiz, Sergia Escribano Alcaide, Adelaida Escribano Alcaide. Córdoba 9 de diciembre de 1932. A.M.P. 42,43. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>192</sup> Referencia manuscrita en el duplicado del comunicado oficial que debía firmar. Pozoblanco 30 de noviembre de 1932. A.M.P. 42,47. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

de la producción', con lo que faltaban a las órdenes de la dueña del cortijo, declaración ratificada por otros testigos. El decreto final de la alcaldía estimaba que el despido de obreros estaba comprendido en la ley vigente<sup>193</sup>.

La subida de jornales entre los carpinteros ocasionó desajustes, ya que los patronos, en este caso los dueños de varios talleres, presentaban alguna contrariedad. La Sociedad de Obreros Carpinteros pide al alcalde que interceda ante varios patronos para solventar el asunto. Poco después, algunos de los dueños de talleres habían aceptado los precios acordados con lo cual sólo se pedía una reunión con uno de ellos, don Juan Romero Ortiz. Éste adujo que los precios le parecían elevados, no por la cuantía en sí, sino porque se pedían en una época en la que había descendido la producción. De enero de 1932 a enero de 1933 había mantenido el mismo número de empleados mientras que el consumo de energía demostraba un claro descenso en la actividad del taller. No obstante no estaba dispuesto a ser una nota discordante y aceptaba el precio del jornal propuesto, pero sólo para aquellos obreros que le sean necesarios para el desenvolvimiento del taller y sin fijación de permanencia<sup>194</sup>.

Otra denuncia de incumplimiento de la normativa sobre trabajo se presentó en mayo de 1933, en esta ocasión tres vecinos de Pozoblanco se habían presentado a buscar trabajo en la finca del sitio llamado 'El Garabato', propiedad de un vecino de Alcaracejos, pero en el término de Pozoblanco, al llegar allí habían comprobado que

---

<sup>193</sup> *Expediente sobre denuncia de los contratos de trabajo en un cortijo. Oficio del Jurado Mixto del Trabajo Rural y declaraciones de testigos. Córdoba 3 de febrero de 1933. A.M.P. 42,53. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco. Véanse los anexos.*

<sup>194</sup> Los señores Ildelfonso Castro y Castro, Eusebio Salamanca Fernández, Juan Romero Ortiz, Juan Dueñas López, Miguel Muñoz León y Antonio Cabrera Valero. *Escrito de la Sociedad de Obreros Carpinteros al Alcalde sobre jornales, y diligencias posteriores. Pozoblanco 8 de febrero de 1933. A.M.P. 42,51. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.*

había segando cuatro hombres vecinos de Alcaracejos, solicitaron trabajo puesto que por ley les correspondía al ser vecinos de Pozoblanco las tres cuartas partes de los jornales, pero el propietario se negó. Ante la respuesta los obreros le dijeron que irían al alcalde, a lo cual les contestó que *'en su casa manda él; Que tenía personal a su gusto y no admitía más porque no quería'*, según el testimonio de otro jornalero, el cual ratificó los hechos, añadió que *'no quiso admitir a cuatro que ayer se le presentaron de esta vecindad, porque se presentaron de forma algo violenta, obligándole a interrumpir la siesta'*. El alcalde emitió decreto al propietario para que diese trabajo según la normativa<sup>195</sup>.

Mediado junio los canteros y trabajadores de la piedra solicitaban al Ayuntamiento el cumplimiento del pliego de condiciones del tramo de adoquinado de la calle Pablo Iglesias, en el párrafo que indicaba que el ochenta por ciento de los obreros serían sacados de la lista del Ayuntamiento y con obreros especializados en cada trabajo. Ante el escrito el alcalde decreta la comparecencia del contratista al objeto de esclarecer lo que hubiese de cierto, el cual fue apercibido para que *'en lo sucesivo cuantos obreros necesite ocupar venga a retirarlos, como hasta aquí, de la Bolsa de Trabajo, en evitación de desagradables reclamaciones'*, prometiendo hacerlo así<sup>196</sup>.

---

<sup>195</sup> *Comparecencia de Francisco Alcaide Ferrero, Diego Bejarano Sánchez y Bartolomé León Cabrera en la alcaldía sobre solicitud de trabajo al propietario Rafael Alcalde Rodríguez*. Pozoblanco 27 de mayo de 1933. A.M.P. 42,54. Véanse los anexos. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>196</sup> *Solicitud de los presidentes de la Sociedad de Trabajadores de la Piedra y de la Sociedad Obrera Gremial-UGT. Sección de Canteros*. Pozoblanco 11 de junio de 1933. A. M. P. 42,50. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

### *5.2.5. Las huelgas de 1933*

La crisis de trabajo de los obreros campesinos no se solucionaba y en junio de 1933 se anunciaba la huelga. Las operaciones de siega a máquina reducían la utilización de mano de obra. Inicialmente se redujo la mecanización de la siega al cincuenta por ciento de lo sembrado, la normativa estipulaba que si se sobrepasaba ese porcentaje el propietario debería satisfacer en el Ayuntamiento una cantidad equivalente al número de jornales que se hubiesen empleado de haber segado a brazo, esas cantidades deberían invertirse en conjurar la crisis en cada localidad. La Sociedad Obrera Gremial U.G.T. había tenido una junta general extraordinaria el 14 de junio y presentó una serie de reclamaciones al alcalde en las que, junto a lo relativo a la siega, se solicitaba que la colocación de los obreros en paro en todos los trabajos agrícolas fuese por riguroso turno en las oficinas de colocación o bolsas de trabajo, además que los patronos deberían atenerse a las bases publicadas en el Boletín de la provincia. También solicitaban la anulación de la división en zonas de la provincia<sup>197</sup>.

El Comité de Huelga de la Sociedad Obrera Gremial informaba el 22 de junio que algunas de las peticiones, como la limitación del empleo de la máquina segadora en un cincuenta por ciento y la colocación del setenta y cinco por ciento de los obreros de la localidad, habían sido aprobadas por el Ministerio de Trabajo. Faltaba por conseguir lo concerniente a la colocación por riguroso turno llevado por la Oficina de Colocación o Bolsa de Trabajo, lo que era ceñudamente combatida por los patronos<sup>198</sup>.

---

<sup>197</sup> *Escrito de la Sociedad Obrera Gremial UGT. al alcalde sobre condiciones de trabajo.* Pozoblanco 15 de junio de 1933. A.M.P. 42,101. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>198</sup> *Hoja impresa de la Sociedad Obrera Gremial 'a los obreros campesinos' de 22 de junio de 1933.* A.M.P. 42,101. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

En el lenguaje propio de los panfletos la directiva de la Sociedad Obrera Gremial explicaba que la noche del 25 de junio habían quedado rotas las relaciones entre patronos y obreros al no aceptar a los obreros agrícolas por riguroso turno, lo que suponía dejar de implorar trabajo sin ser atendido y suprimir los favoritismos, de modo que los obreros trabajasen con entera libertad sin que al patrono le importe su filiación política. La huelga se anunció para el 29 de junio<sup>199</sup>. Mediante oficio al alcalde el presidente de la Sociedad Obrera Gremial U.G.T. comunicaba la declaración de huelga por tiempo ilimitado, excepto los panaderos, con el objeto de solidarizarse con los obreros del campo<sup>200</sup>.

El gobernador telegrafió el día 28 de junio al alcalde indicando que la huelga era lícita, pero que advirtiese a los dirigentes que no toleraría sabotajes ni coacciones de ningún género y que se garantizaba la libertad de trabajo. Al día siguiente comunicaba, mediante otro telegrama, el fin de la huelga. El presidente y secretario del Secretariado de Trabajadores de la Tierra le había notificado que se daba por terminada la huelga, según la resolución recaída en el Jurado Mixto, para que lo hiciese llegar a todas las organizaciones locales de la Unión General de Trabajadores y entidades patronales, debiéndose reintegrar al trabajo en el plazo más inmediato.

La Sociedad de Obreros Carpinteros y Similares, ante la crisis por la que atravesaban los obreros, requiere del Municipio que se le reitere al gobernador la petición de enviar un delegado gubernativo que inspeccionase el estado de higiene de las viviendas, denunciado

---

<sup>199</sup> *Hoja impresa de la Sociedad Obrera Gremial a los camaradas y trabajadores*, de 28 de junio de 1933. A.M.P. 42,101. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>200</sup> *Oficio del Presidente accidental de la Sociedad Obrera Gremial U.G.T al Alcalde, declarando la huelga*. Para el día 29 Pozoblanco 27 de junio de 1933. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

en julio de 1932, en las que eran alojados los obreros en los cortijos durante el tiempo de recolección de la aceituna. Además quería que en la realización de obras públicas municipales se llamase a los miembros de la sociedad<sup>201</sup>.

En agosto de 1933 algunos concejales presentaban una moción de cara a organizar la Oficina de Colocación<sup>202</sup>.

### 5.3. El bienio radical-cedista. 1933-1935

A lo largo de 1933 ante el retraso de la Reforma Agraria se fue produciendo un cambio de actitud, la debilitación de la creencia en la posibilidad de transformación desde el poder, y a partir de 1934 se comenzó a lanzar consignas casi revolucionarias<sup>203</sup>.

En noviembre de 1933 las elecciones generales dieron la victoria al republicanismo antisocialista, con el triunfo neto de las fuerzas de la derecha. Se iniciaba el bienio radical-cedista, hasta el 15 de diciembre de 1935 en que se disuelven las segundas Cortes de la República. A nivel nacional, se caracteriza políticamente por la inestabilidad política del Gobierno de Madrid, que junto al radicalismo insolidario de las izquierdas dificultó cualquier logro positivo. La lla-

---

<sup>201</sup> *Escrito de la Sociedad de Obreros Carpinteros al alcalde sobre salubridad en los cortijos y demanda de trabajo*. Pozoblanco 9 de julio de 1933. A.M.P. 42,49. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>202</sup> *Moción de los concejales para organizar la Oficina de Colocación*. Pozoblanco 20 de agosto de 1933. A.M.P. 42,52. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>203</sup> SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *El campesinado y los conflictos agrarios en tiempos de la Segunda República...* p. 211-212. Y su órgano de expresión 'el Obrero de la Tierra' se convirtió en una plataforma de agitación. MALEFAKIS, Edward. *Reforma agraria y revolución campesina...* p. 376.



mada revolución de octubre de 1934, fue el problema más grave al que tuvo que hacer frente el Gobierno de la Nación. En Córdoba tuvo serio alcance el movimiento revolucionario<sup>204</sup>.

Tras la crisis gubernamental de la primavera de 1935, la CEDA orquestará una masiva campaña de presión, que provoca la dimisión al unísono de sus representantes en los gobiernos locales, provinciales y regionales<sup>205</sup>. La provincia de Córdoba denota inestabilidad política traducida en la Diputación de Córdoba que en abril de 1935 experimenta otra oleada de ceses, posiblemente en consonancia con los bailes ministeriales en Madrid, dimisión de diputados vinculados a Acción Popular Agraria, diversos nombramientos de comisiones gestoras por parte del Gobernador y del pleno<sup>206</sup>.

### *5.3.1. Agudización de la crisis en el campo y petición de obras públicas*

En Pozoblanco hay poca movida obrera pese a una crisis de trabajo que permanecía incólume, así lo traducen los pocos documentos que ingresaron en la administración municipal durante el bienio.

Hacia 1934 la crisis de trabajo en la construcción era de ámbito nacional y el Gobierno había creado una Comisión Nacional, dentro de Ministerio de Trabajo, para atender el problema presupuestan-

---

<sup>204</sup> PALACIOS BAÑUELOS, L. «Córdoba en nuestro siglo (1898-1936)», en *Córdoba y su provincia*. Sevilla, 1986, p. 100.

<sup>205</sup> TOWSON, N. «'Una República para todos los españoles': el Partido Radical en el poder, 1933-1935", en *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid, 1994.

<sup>206</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Carmen: *Política y Administración provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991...* p. 115 y ss.

do algunos millones para invertir antes de diciembre de 1934. Los ayuntamientos o diputaciones que tuviesen proyectos de obras no iniciados por falta de consignación presupuestaria podían dirigirse a la Comisión Nacional y solicitar que les remitiese la parte proporcional.

En la primavera de 1934 cerca de ochocientos vecinos de Pozoblanco instaban al Ayuntamiento a dar curso a su acuerdo sobre el adoquinado del kilómetro 92 al 93 de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque, con lo que esperaban remediar parte de la crisis existente y de la que se esperaba para el próximo verano<sup>207</sup>. El verano llegó y la crisis continuaba. A finales del mes de julio los trabajadores de la construcción instaban a las autoridades locales a remediar la crisis profunda comenzando algunas de las obras que estaban pendientes como el adoquinado de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque o el caño de la Ronda de los Muñozes. En septiembre la Federación Local del Ramo de la Construcción consideraba que se encontraban dentro de la normativa estipulada por el Ministerio de Trabajo y se dirigieron al ayuntamiento para que la corporación municipal gestionase las cantidades correspondientes para poder solventar la crisis de trabajo en la población<sup>208</sup>.

Pero la crisis de trabajo seguía afectando a la agricultura y las

---

<sup>207</sup> Hay 21 folios con unas 25-30 firmas por folio acompañando el *Escrito de los vecinos de Pozoblanco solicitando al Ayuntamiento de curso a los acuerdos de marzo referente al proyecto de adoquinado*. Pozoblanco 8 de abril de 1934. A.M.P. 42,55. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>208</sup> 'Que existiendo en este ramo una crisis general y profunda, de hace tiempo y haciéndonos imposible la vida...' *Escrito de la Sociedad Federación Local de Industrias de la Construcción de Pozoblanco*. Pozoblanco 29 de julio de 1934. A.M.P. 42,52. *Escrito de la Federación Local del Ramo de la Construcción al Ayuntamiento para que solicite fondos a la Comisión Nacional*. Pozoblanco 23 de septiembre de 1934. A.M.P. 42,56. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

familias obreras se desenvolvían en la miseria. Una vez más la Sociedad Obrera Gremial-UGT recaba la atención del consistorio para remediar la crisis mediante la fórmula que estudiasen, pero que atenuase el problema del paro obrero<sup>209</sup>.

En mayo de 1935 el Ayuntamiento en medio de laudatorios términos hacía la labor del Gobierno de la Nación, no dejaba de reclamar la adopción de medidas que liberasen 'del sombrío espectáculo que amenaza a esta población con el hambre que se avecina'. El municipio había ido resolviendo sus problemas 'con la mesura y prudencia en el pedir de sus necesitados y el auxilio pocas veces regateado de sus pudientes', pero se había llegado a una situación extremadamente angustiosa y de fatal agotamiento<sup>210</sup>. Las heladas de marzo y la sequía de la primavera hacían prever que la cosecha de cereales sería casi nula, y la de bellota había sido destruida por la oruga y lagarta. La bajada del precio de la aceituna y lo elevado de la recolección no auguraban un buen rendimiento. La corporación municipal, sin miedo a equivocarse, barruntaba un otoño de extremada miseria. Por todo ello, y ante el estado de la economía municipal, solicitaba se diese preferencia a la construcción de una carretera, hacía tiempo estudiada, la de Pozoblanco a Obejo, que creían aliviaría el paro de la región.

No hay más noticias de peticiones obreras en el resto del año 1935.

---

<sup>209</sup> *Escrito de la Sociedad Obrera Gremial UGT Sección de Agricultores al Ayuntamiento para remediar la crisis obrera.* Pozoblanco 10 de agosto de 1934. A.M.P. 42,58. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>210</sup> *Escrito del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento al Presidente del Gobierno...* Pozoblanco 25 de mayo de 1935. A. M. P. 42,59. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

#### 5.4. La crisis de 1936

El 4 de enero de 1936, el gobernador civil de Córdoba destituyó a los gestores que quedaban de 1934, y nombraba a otros, que constituyeron la nueva Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Córdoba el 6 de enero y que cesaría en el inmediato marzo. Pero el Consejo Nacional de Izquierda Republicana prohibiría poseionarse de sus cargos a sus diputados provinciales, en tanto no se restituyesen en los ayuntamientos.

Tras la victoria del Frente Popular, el 19 de febrero de 1936 el Gobierno de Portela Valladares transfiere sus poderes al nuevo Gobierno presidido por Azaña. Los nuevos políticos pretendieron dejar las significaciones políticas, que habían dificultado la gestión local, en la puerta y acometer una digna labor administrativa y cumplir con los compromisos electorales contraídos por el Frente Popular. Pero ni las intenciones pudieron plasmarse en hechos, ni los compromisos frentepopulistas cumplirse, porque cuatro meses después estallaba la guerra civil<sup>211</sup>.

En Andalucía, la clase terrateniente opuso una beligerancia activa al radicalismo frentepopulista, en el tema de la tierra y la Reforma Agraria<sup>212</sup>. Las huelgas del campo se multiplicaron por varias provincias andaluzas, igual que por Extremadura y Castilla. En Córdoba, la conflictividad obrera, durante la República, conmovió la provincia. No obstante el control de los aparatos coactivos, en el ámbito local, seguía siendo dirigido por la clase dominante<sup>213</sup>, lo que

---

<sup>211</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Carmen. *Política y Administración provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991...* p. 133.

<sup>212</sup> BERNAL, A.M. y ZOIDO, F. «Los fundamentos de la Andalucía actual», en *Historia de Andalucía. VII. La Andalucía Contemporánea (1868-1983)*. Barcelona, 1983, p. 381.

<sup>213</sup> TUÑÓN DE LARA, M. «La Segunda República». En *Historia de España*

provocó una dura represión que hizo descender, en consecuencia, la conflictividad manifiesta, pero la tensión social seguía latente<sup>214</sup>.

El 13 de enero de 1936 el secretario del Ayuntamiento de Pozoblanco daba comparecencia a tres vecinos que días antes habían visitado al anterior alcalde y entregado una lista de obreros parados forzosos en Pozoblanco, junto a otra de patronos que tenían colocados en las faenas de sus fincas a obreros forasteros. Simultáneamente habían rogado que interviniese el alcalde ante los patronos para que éstos colocasen el correspondiente porcentaje de obreros, con arreglo a la disposición que se publica en la gaceta de Madrid de 3 de Junio de 1934. No obstante, ante el hecho de que el número de obreros en paro forzoso no habían disminuido, suponían que su gestión no había obtenido resultado alguno, por todo ello volvían, una vez más, al Ayuntamiento y rogaban al alcalde en funciones que interviniese para conseguir trabajo a quienes le correspondiese, en virtud de la disposición normativa referida<sup>215</sup>.

La Comisión de Policía Urbana y Rural propuso a comienzos de febrero para aliviar el paro obrero, que el Ayuntamiento ejecutase obras como la apertura de hoyos para plantar árboles, limpieza de alcantarillas, empiedro de varias calles y reparación de los trozos intransitables de la carretera de Ronda<sup>216</sup>.

---

ña, tomo IX. *La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939)*. Barcelona, 1981, p.154.

<sup>214</sup> SEVILLA-GUZMÁN, Eduardo: *La evolución del campesinado en España...* p. 116.

<sup>215</sup> El alcalde era Mateo Dueñas Calero. *Comparecencia de los vecinos Guillermo Fernández Muñoz, Crispín Moreno Rodríguez y Miguel Sepúlveda Herrero ante el Secretario accidental*. Pozoblanco 13 de enero de 1936. A.M.P. 42,63. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>216</sup> *Informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural sobre las obras a ejecutar para aliviar el paro obrero*. Pozoblanco 6 de febrero de 1936. A.M.P. 42,62. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

La crisis debía golpear tan duro a los trabajadores que no estaban en condiciones de plantear reivindicaciones salariales o de precios. Así parece deducirse del escrito de la Federación Local del Ramo de la Construcción solicitando al Ayuntamiento la concesión de la ejecución de los proyectos municipales sobre el cementerio municipal, prometiendo ajustarse al presupuesto elaborado por el arquitecto y perito municipal, así como al pliego de condiciones. Además las lealtades a la República o en su contra parecían ya decantadas puesto que también hicieron constar que *'todos los peones que para estos trabajos se necesitaran se comprometería esta Federación a recabarlos de las sociedades obreras y afines a esta República'*<sup>217</sup>. En la misma línea de ajuste, de llevar a los obreros de la bolsa de trabajo a no cobrar hasta fin de junio, se expresan los obreros de la Federación Local del Ramo de la Construcción a mediados de marzo<sup>218</sup>.

Por su parte el Ayuntamiento intentaba dar viabilidad a las obras públicas. El Informe de la Comisión de Hacienda y de Policía Urbana y Rural había estudiado el problema de cara a paliar, que no extinguir, el paro en la localidad, y propusieron el adoquinado de la carretera que pasa por la población en el trayecto comprendido desde la Prisión hasta la fábrica de harinas 'San Rafael', y la construcción del Matadero; una vez conocidos los presupuestos se haría un presupuesto extraordinario, o se habilitarían otros medios al fin de conseguir los fondos necesarios para realizar obras útiles y dar la mayor cantidad de trabajo posible<sup>219</sup>.

---

<sup>217</sup> *Escrito de la Federación Local del Ramo de la Construcción solicitando la concesión de las obras para arreglo del cementerio.* Pozoblanco 7 de marzo de 1936. A.M.P. 42,69. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>218</sup> *Escrito de la Federación Local del Ramo de la Construcción solicitando el adoquinado de la calle Galán y García Hernández.* Pozoblanco 15 de marzo de 1936. A.M.P. 42,61. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>219</sup> *Informe de las comisiones de Hacienda y Policía Urbana y Rural sobre las*

La solución dada a la crisis mediante el alojamiento forzoso acababa perjudicando a los albañiles, ya que los obreros 'alojados' ejercían trabajos propios de la construcción por el sueldo de agricultores, siendo los patronos los más beneficiados<sup>220</sup>.

La necesidad de trabajo en la construcción llevó, en 9 marzo de 1936, a reiterar una denuncia que había sido presentada en 1932, acerca de las condiciones insalubres que presentaban las viviendas destinadas a los recogedores de aceituna en los cortijos<sup>221</sup>. Nuevamente al finalizar el mismo mes se hace otro escrito indicando que no se actúa debidamente con las denuncias presentadas '*cosa que creemos que este municipio no las lleva con la debida actitud*'<sup>222</sup>.

La crisis de la construcción afectaba también a los trabajadores de la piedra y a los canteros. Estos, los días 4 y 15 de abril, volverían a solicitar del Ayuntamiento solución para la larga y profunda crisis que venían padeciendo, y que les imposibilitaba allegar medios de vida para sus familias, y una vez más proponían como posible solución realizar obras públicas de urbanización en la ciudad<sup>223</sup>. Los canteros llegarían a trabajar haciendo adoquines a cambio de alimentos,

---

*obras para mitigar el paro obrero.* Pozoblanco 14 de marzo de 1936. A.M.P. 42, 64. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>220</sup> *Escrito de la Federación Local del Ramo de la Construcción sobre el 'alojamiento'.* Pozoblanco 30 de marzo de 1936. A.M.P. 42,68. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>221</sup> *Escrito de la Federación Local del Ramo de la Construcción reiterando la denuncia sobre condiciones de insalubridad de los cortijos.* Pozoblanco 9 de marzo de 1936. A.M.P. 42,63. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>222</sup> *Escrito de la Federación Local del Ramo de la Construcción sobre el 'alojamiento'.* Pozoblanco 30 de marzo de 1936. A.M.P. 42,68. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

<sup>223</sup> *Escrito de la Sociedad de Trabajadores de las Piedra solicitando trabajo a través de la urbanización de la ciudad.* Pozoblanco 4 de abril de 1936. A.M.P. 42,67.

y los trabajadores de la piedra a solicitar iguales condiciones de trabajo<sup>224</sup>.

---

*Escrito de la Sociedad Obrera Gremial. UGT Sección de Canteros. solicitando remedio al paro forzoso. Pozoblanco 15 de abril de 1936. A.M.P. 42,65. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.*

<sup>224</sup> *Escrito de la Sociedad de Trabajadores de la Piedra solicitando trabajar en iguales condiciones que los canteros. Pozoblanco 2 de mayo de 1936. A.M.P. 42,60. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.*